

The image is a grayscale aerial photograph of a rural landscape, showing a patchwork of agricultural fields, roads, and some buildings. A large, semi-transparent blue circle is overlaid on the center of the image. Inside this circle, the text "3. Objetivos del IV Plan Riojano de I+D+I" is written in a bold, white, sans-serif font. The text is arranged in four lines, centered within the circle.

# **3. Objetivos del IV Plan Riojano de I+D+I**



**E**l IV Plan Riojano de I+D+I asume los objetivos descritos en la Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y de la Innovación. La cobertura de estos objetivos se produce a distintos niveles:

**E**n un primer nivel estratégico los objetivos subyacen en los retos de la Estrategia Riojana de I+D+I.

**E**n un nivel más operativo las cinco Líneas Estratégicas que se despliegan en el IV Plan de I+D+I conducen a la consecución de los objetivos.

**I**ncluso al nivel más detallado de los Planes de Acción podemos encontrar una íntima correlación entre las actuaciones y programas de trabajo del plan y los objetivos de la Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**T**odos los objetivos de este IV Plan Riojano de I+D+I, así como las Líneas Estratégicas con sus respectivos Programas y Acciones, están diseñados para progresar de forma organizada hasta el año 2020, desarrollándose de forma gradualmente acelerada durante los próximos ejercicios teniendo en cuenta el avance de la situación social, económica y financiera de la UE, de España y de La Rioja.

## **Objetivo 1**

**Fomentar la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológica en La Rioja para la generación de conocimiento en todos los campos del saber en beneficio de la sociedad riojana.**

**L**a consecución de este objetivo se logra a través del despliegue de la Línea Estratégica 5: Sociedad Innovadora y especialmente con Planes de Acción 5.1, dedicado a lograr la excelencia investigadora, que se despliega en dos Programas de Trabajo: uno dedicado a lograr el reconocimiento paritario del mérito científico y de la transferencia de conocimiento (5.1.2) y otro a conseguir la cofinanciación de la carrera investigadora (5.1.3).

Este objetivo responde claramente a dos retos de la Estrategia Riojana de I+D+I para el año 2020:

- a) desarrollar una oferta formativa que tenga en consideración la importancia de la I+D+I para las empresas y la sociedad en general (Reto 1: Formación).
- b) lograr una mayor actividad investigadora de calidad por parte del Sistema Riojano de Innovación (Reto 2: Investigadores).

## **Objetivo 2**

**Fomentar la formación, cualificación y desarrollo de los investigadores de La Rioja bajo criterios de calidad y excelencia, dentro del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y de Investigación.**

Este objetivo está ligado al despliegue de la Línea 2. Mercado sostenible de I+D+I y más concretamente al Plan de Acción 2.2. Mercado de trabajo de I+D+I: Adecuación de la oferta y a uno de los programas que lo desarrolla: el Programa 2.2.2, que tiene por objeto potenciar la formación del personal investigador para que se adecue correctamente a las necesidades de las empresas.

A la consecución de este objetivo van a contribuir también dos de los programas de trabajo de la Línea 5. Sociedad Innovadora. Se trata del Programa de Trabajo dedicado a la lograr la excelencia investigadora (Programa 5.1) y el dedicado a la formación para la innovación (Programa 5.2).

Este objetivo, en relación a la Estrategia Riojana de I+D+I, responde al reto de desarrollar una oferta formativa que tenga en consideración la importancia de la I+D+I para las empresas y la sociedad en general Reto 1 (Formación) y al Reto 2 (Investigadores) que consiste en lograr una mayor actividad investigadora de calidad por parte del Sistema Riojano de Innovación.

## **Objetivo 3**

**Estimular el desarrollo tecnológico sostenible, respetuoso con la protección y la mejora de la calidad medioambiental.**

Este objetivo responde a la necesidad estratégica de tener en consideración en el IV Plan Riojano de I+D+I los retos sociales del Espacio Europeo de I+D+I que ha marcado como áreas prioritarias la bieconomía, la sociedad segura, cohesionada e innovadora, el cambio demográfico y el envejecimiento, la energía segura, limpia y eficiente y el transporte integrado, verde e inteligente.

Este objetivo se logrará mediante el despliegue de la Línea Estratégica 4. Retos sociales del Espacio Europeo de I+D+I y más concretamente del Plan de Acción 4.2, que está dedicado a las áreas temáticas de financiación preferente del Programa Horizonte 2020.

## **Objetivo 4**

**Potenciar la innovación, como estrategia integrada, en las empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al objeto de incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo y mejorar las condiciones de trabajo de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.**

Ala consecución de este objetivo se dedican la totalidad de los Planes de Acción y los Programas de Trabajo de la Línea Estratégica 1. I+D+I para la competitividad de la PYME. Ésta se logrará, por una parte aumentando su capacidad de absorción de I+D+I a través de la mejora y consolidación del liderazgo y la creación de una estructura mínima para la I+D+I.

Por otra, desarrollando programas específicos en nanotecnología y biotecnología propios de la universidad, y creando oportunidades de negocio para la PYME a través de la incorporación de las tecnologías clave habilitadoras (KETs).

Al logro de este objetivo también ayudarán, aunque en menor medida, la financiación de la actividad innovadora empresarial, o el incremento en la cualificación de los equipos de I+D+I de la PYME.

Este objetivo responde al propósito de lograr que las empresas tengan un mayor protagonismo en el Sistema Riojano de Innovación. Se trata del Reto 4 de la Estrategia Riojana de I+D+I para 2020: Empresas protagonistas de la I+D+I.

## **Objetivo 5**

**Fomentar la cooperación y coordinación efectivas en materia de I+D+I e impulsar la transferencia, difusión y aprovechamiento de resultados entre las Administraciones públicas, las empresas, la Universidad y los centros de I+D+I y otros organismos y agentes vinculados al Sistema Riojano de Innovación.**

El logro de este objetivo será posible gracias al despliegue de la Línea 3: Innovación Colaborativa, que se despliega en 3 Planes de Acción y 6 Programas de Trabajo.

Este objetivo responde al Reto 8 de la Estrategia Riojana de I+D+I. Coordinación y Colaboración entre los agentes del Sistema Riojano de Innovación y con otros organismos nacionales o europeos.

## **Objetivo 6**

**Promover y dinamizar la creación de empresas y entidades de iniciativa privada o pública, dirigidas a extender la innovación y el desarrollo tecnológico en La Rioja.**

El logro de este objetivo está vinculado al desarrollo de la Línea Estratégica 2. Mercado sostenible de I+D+I y más concretamente a uno de sus Programas de Trabajo que despliega el Plan de Acción 2.4. Nuevos productos, servicios y mercados. Se trata del Programa 2.4.2, que impulsa la creación de empresas basadas en la I+D+I.

Igualmente importante para la consecución de este objetivo es el despliegue de otro programa de trabajo incluido en el Plan de Acción 2.1. Mercado de trabajo de I+D+I: estímulo de la demanda. Se trata del Programa 2.1.2 dedicado a la concienciación de la sociedad sobre la importancia y los beneficios que proporciona la I+D+I.

Este objetivo responde a dos de los Retos de la Estrategia Riojana I+D+I para 2020. Se trata de los Retos 4 y 5, que consisten respectivamente en conseguir un mayor protagonismo de las empresas en la I+D+I y en aumentar la transferencia de resultados de I+D+I y la competitividad de nuestras empresas.

## **Objetivo 7**

**Garantizar la presencia en los diferentes niveles de la acción pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de investigación científica e innovación tecnológica, de todos los agentes implicados, dando prioridad a las demandas que al respecto formulen los agentes económicos y sociales.**

A la consecución de este objetivo se dedican tres Planes de Acción de la Línea Estratégica 5. Sociedad Innovadora: el Plan 5.1. Excelencia investigadora, el Plan 5.2. Formación para la investigación y el Plan 5.3. Divulgación de la innovación.

La totalidad de estos planes se despliegan en nueve Programas de Trabajo, tres para el Plan 5.1, tres para el Plan 5.2 y tres para el Plan 5.3. Este objetivo responde al Reto 8 de la Estrategia Riojana de I+D+I para 2020: coordinación y colaboración.

## **Objetivo 8**

**Promover, sensibilizar y difundir la cultura científica y tecnológica entre la sociedad riojana.**

El logro de este objetivo está ligado fundamentalmente al despliegue de la Línea Estratégica 5. Sociedad Innovadora y más concretamente a uno de sus Planes de Acción. Se trata del Plan 5.3. Divulgación de la innovación, que se despliega en tres Programas de Trabajo: 5.3.1. Fomento de la Creatividad, 5.3.2. Estrategia colaborativa de aprendizaje y 5.3.3. Cultura de la innovación.

Este objetivo responde al Reto 1 de la Estrategia Riojana de I+D+I para 2020: Formación (desarrollar una oferta formativa que tenga en consideración la importancia de la I+D+I para las empresas y la sociedad en general).

## **Objetivo 9**

**Contribuir a la eliminación de las discriminaciones y a la consolidación de un entorno económico competitivo en beneficio de la sociedad riojana**

El logro de este objetivo está ligado con la Línea Estratégica 1. I+D+I para la competitividad de la PYME y su despliegue a través de sus 4 Planes de Acción y sus 10 Programas de Trabajo.

Otro de los Planes de Acción que va a contribuir a este objetivo es el 5.4. Sociedad Conectada y más concretamente el Programa de Trabajo 5.4.2, que hace referencia a la gestión de la brecha digital.

Este objetivo responde al Reto 7 de la Estrategia Riojana de la I+D+I para 2020 que hace referencia al incremento en la utilización de las TICs tanto en los hogares como en los intercambios comerciales.

## **Objetivo 10**

**Promover y potenciar la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en programas y acciones de cooperación interregional, nacional e internacional en materia de I+D+I y transferencia de conocimiento.**

La consecución de este objetivo se abordará a través de dos Planes de Acción que se integran en la Línea Estratégica 4. Retos sociales del Espacio Europeo de I+D+I. Se trata

del Plan 4.1. Construcción de equipos competitivos para el Programa Horizonte 2020 y el Plan 4.3. Participación de los OPIs en el Espacio Europeo de I+D+I.

Los retos de la Estrategia Riojana de I+D+I a los que responde este objetivo son tres: El Reto 5 (competitividad y transferencia), el Reto 6 (sectores punteros) y el Reto 8 (coordinación y colaboración)

## **Objetivo 11**

**Asegurar el respeto a la libertad de investigación y el sometimiento de la actividad investigadora a los principios éticos inherentes a la dignidad de la persona y al deber de preservación del medio ambiente.**

Este objetivo responde al reto que se ha marcado la Estrategia Riojana de I+D+I para 2020 de incrementar la actividad investigadora y el número de investigadores en el Sistema Riojano de Innovación (Reto 2).

El Plan de Acción que contribuirá en mayor medida al logro de este objetivo es el 5.1. Excelencia Investigadora, que se despliega en los siguientes tres Programas de Trabajo: 5.1.1. Cofinanciación de la carrera universitaria, 5.1.2. Carrera universitaria de doble vía y 5.1.3. Financiación de las OPIs y la universidad vinculada a resultados.

## **Objetivo 12**

**Aumentar la calidad de vida de los riojanos, facilitando la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías que fomenten la salud y la seguridad en el trabajo, la gestión del riesgo industrial, la seguridad estructural, el bienestar social y, en general, la mejora de los servicios públicos.**

Este objetivo se logrará mediante el despliegue de dos Planes de Acción, uno de la Línea Estratégica 4. Retos sociales del Espacio Europeo de I+D+I y otro de la Línea Estratégica 5. Sociedad Innovadora. Concretamente, se trata del Plan 4.4. Financiación complementaria de la innovación europea y el Plan 5.4. Sociedad Conectada.

El reto de la Estrategia Riojana de I+D+I para 2020 al que responde este objetivo es el 3: Recursos destinados a la I+D+I, que hace referencia al reto de aumentar el gasto en I+D y conseguir importantes retornos del Programa Horizonte 2020.

La cuantificación de los objetivos se concreta en los retos de la Estrategia Riojana de I+D+I 2012-2020 que son operativizados en el IV Plan y cuyo detalle puede observarse en el capítulo 2: Metodología de elaboración del IV Plan Riojano de I+D+I.

Reto 1. **Formación**

Reto 2. **Investigadores**

Reto 3. **Recursos Destinados a la I+D+I**

Reto 4. **Empresas Protagonistas de la I+D+I**

Reto 5. **Competitividad y Transferencia**

Reto 6. **Sectores Punteros**

Reto 7. **TIC**

Reto 8. **Coordinación y Colaboración**

La cuantificación de las Líneas de Actuación y Planes de Trabajo que llevan a alcanzar los objetivos del IV Plan en el horizonte de 2016 se pueden observar en el capítulo 8, que se denomina Seguimiento: Indicadores del Plan.

*“La materialización de los objetivos del IV Plan Riojano de I+D+I serán cuantificada de acuerdo a un riguroso sistema de seguimiento”*